

Aprobada en la 1344ª sesión.

ALADI/CR/Acta 1338
13 de abril de 2023
Hora: 15:00 a 17:00 hs.

ACTA DE LA 1338ª SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

1. Aprobación del Orden del Día.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1335a. y 1336a. sesiones.
 4. Informe del Secretario General.
 5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/PR 350).
 6. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:
 - Promoción Comercial y EXPO ALADI (ALADI/CR/PA 247).
 - Acceso a Mercado de Bienes.
 - Sistema de Apoyo a los PMDER.
 - Transporte, Infraestructura y Logística.
 - Agenda Digital (ALADI/CR/PA 246/Rev. 1).
 - Servicios, Inversiones y otros temas comerciales.
 7. Otros asuntos.
-

PRESIDE:
Esteban Elmer Catarina Mamani

Asisten: Mariano Kestelboim Marcos, Esteban Mahiques (Argentina); Esteban Elmer Catarina Mamani, Jenny Encinas Mercado (Bolivia); Antonio Simões, Jorge Luiz Vieira Tavares, Pedro Cabral de Andrade, Júlia Vita de Almeida Hage Chahine; (Brasil); Rodrigo Hume Figueroa (Chile); Juan José Quintana Aranguren, Yudy González Moreno (Colombia); Zulan Popa Danel, Ezequiel Díaz Rueda (Cuba); Roberto Illingworth, Verónica Aguilar Torres (Ecuador); Víctor Manuel Barceló Rodríguez, Rodrigo Contreras (México); Carlos Aguilar, Luz Divina Arredondo (Panamá); Carlos Maciel Jiménez (Paraguay); Jéssica Pásara Caycho, Ricardo Romero Magni (Perú); Enrique Ribeiro Crestino, Matías Vain Rodríguez (Uruguay); Rodolfo Magallanes, Héctor Machado (Venezuela).

Secretario General: Sergio Abreu.

Subsecretario: Ney Fernandes.

PRESIDENTE. Buenos días, estamos prontos para comenzar. Le enviamos de parte de todos los Representantes, estimado Secretario General y, evidentemente, a todas las autoridades cubanas, un saludo cordial y fraternal desde acá, Montevideo.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, igualmente para todos.

PRESIDENTE. Vamos a iniciar la reunión de Comité de Representantes, Sesión Ordinaria 1338. Muy buenas tardes estimados Representantes, la familia de la ALADI, a todo el equipo, a los funcionarios.

1. Aprobación del Orden del Día

... Vamos a dar una lectura veloz y vamos a plantear lo siguiente, antes de la aprobación del Orden del Día.

Tenemos una propuesta en relación al Orden del Día, que ustedes lo tienen ahí, ordenado desde el punto 1) Aprobación del Orden del Día; 2) Asuntos Entrados; 3) Consideración de las actas correspondientes a las 1335ª y 1336ª sesiones; 4) Informe del Secretario General; 5) Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales; y es ahí donde viene esta introducción.

Quería proponer a las Representaciones hacer una modificación en el punto 6) Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo; y comenzar con el Informe del Grupo de Promoción Comercial y EXPO ALADI, de manera de aprobar el Proyecto de Acuerdo 247, con la fecha de realización de la EXPO ALADI Cuba 2023; a continuación del Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, que también trata sobre el tema EXPO ALADI Cuba 2023.

Les hago la consulta, si están de acuerdo, estimados Representantes. Muy bien, entonces de esa manera comenzamos, y si no hay observaciones damos por aprobada esta modificación del orden del día.

2. Asuntos Entrados

... Comenzamos con los Asuntos Entrados, y damos la palabra al Secretario General a.i., Ney Fernandes, para que pueda informar sobre los Asuntos Entrados.

SECRETARIO GENERAL a.i. (Ney Fernandes) Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes jefe, a todas y todos.

Ustedes tienen en carpeta el documento de los Asuntos Entrados, no voy a leerlo ni mencionarlo todo, como es costumbre, pero voy a tocar dos puntos en particular.

En el documento que fue circulado, consta la nota de la Representación Permanente del Perú por la que comunica la designación de la Embajadora Elizabeth Alice González Porturas. Yo estaba pronto, Ricardo, para darle la bienvenida, pero estas tú ahí, entonces transmítele los votos de los mejores éxitos aquí.

También, la nota de la Representación de Panamá por la que comunica la finalización de funciones de la Primera Secretaria Mirlo Guerra Londoño, que sé que va muy cerca de Panamá, esa es mi confidencia.

El segundo punto, trata de los aportes que se recibieron. De Brasil, por la suma de U\$S 555.993,99, correspondiente a la cancelación del saldo del año 2021; de Colombia, por la suma de U\$S 387.520,99, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2023; de Perú, por la suma de U\$S 168.273,80, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2023 y a cuenta aporte del año 2024, ejemplo que esperamos sea seguido por todos.

Eso es todo. Muchas gracias, señor Presidente.

"Designaciones y término de funciones

1. Representación Permanente de la República de Panamá ante la ALADI. Nota N° 098-2023 de fecha 21/03/2023.

Comunica el cese de funciones de la Primera Secretaria Mirlo Guerra Londoño, a partir del 30 de marzo de 2023.

Trámite: se comunicó a las Representaciones Permanentes por nota ALADI/OAIC 13/2023.

2. Representación Permanente de Perú ante la ALADI y MERCOSUR. Nota N° 7-5-Z/8 de fecha 14/03/2023.

Comunica la designación de la Embajadora Elizabeth Alice González Porturas como Representante Permanente.

Trámite: se comunicó a las Representaciones Permanentes por nota ALADI/OAIC 11/2023.

3. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 001-2023 de fecha 06/03/2023.

Comunica el cese de funciones de la Consejera María Carolina Mendoza Omaña, a partir del 15 de marzo de 2023.

Trámite: se comunicó a las Representaciones Permanentes por nota ALADI/OAIC-09/2023.

Aportes recibidos al presupuesto de la Asociación

1. Brasil. Transferencia bancaria de fecha valor 10 de marzo por la suma de US\$ 555.993,99, correspondiente a la cancelación del saldo del año 2021.
2. Colombia. Transferencia bancaria de fecha valor 14 de marzo por la suma de US\$ 387.520,99 correspondiente a la cancelación del aporte del año 2023.
3. Perú. Transferencia bancaria de fecha valor 14 de marzo por la suma de US\$ 168.273,80, correspondiente a la cancelación del aporte del año 2023 por US\$ 165.968,57 y a cuenta del aporte del año 2024 por US\$ 2.305,23.

Invitaciones recibidas

1. ANCAP – ARPEL. Nota de fecha 10/04/2023. Invita a participar en la Conferencia “Desafíos de las transiciones energéticas” (26/04/2023, Montevideo-Uruguay).
2. Centro de Investigación en Relaciones Internacionales - CIDOB. Nota de fecha 06/03/2023. Invita al Secretario General al Seminario de Diálogos de Política Exterior “Reforzar la asociación con América Latina y Caribe: claves para la actualización del mapa de Acuerdos de Asociación” (20-21/04/2023, Barcelona, España).
3. CEPAL. Nota de fecha 26/03/2023. Invita al Secretario General a la Primera Reunión de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe (30-31/05/2023, Santiago de Chile, Chile).
4. COMALEP. Nota SC-006/2023 de fecha 28/03/2023. Invita a participar en la XXIX Sesión del Comité Iberoamericano de Nomenclatura (CIN) (22-26/05/2023, virtual).
5. Comité para el Desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay. Invita al Secretario General al Seminario “Gobernanza y desarrollo de cuencas transfronterizas. Una contribución al desarrollo de la Cuenca del Río Uruguay” y a la “Reunión de cuencas transfronterizas Euro-Sudamericanas (2 y 5/05/2023, Paysandú y Montevideo – Uruguay).
6. FAO, BID e IICA. Nota de fecha 4/04/2023. Invitan a participar del Taller presencial y lanzamiento de la Red de Expertos de Comercio Agroalimentario (3-4/05/2023, Ciudad de Panamá, Panamá).

Documentos publicados

1. Informe de Cumplimiento y Evaluación del Programa de Actividades 2022 (ALADI/SEC/di 3088, ALADI/SEC/di 3088.1).
 2. Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal Enero 2023 (ALADI/SEC/di 3089).
Enero - Febrero 2023 (ALADI/SEC/di 3092).
 3. Informe de la Situación Financiera de la Asociación Al 31 de enero de 2023 (ALADI/SEC/di 3090).
Al 28 de febrero de 2023 (ALADI/SEC/di 3093).
 4. Resumen Ejecutivo de los Documentos ALADI/SEC/di 3089 Y 3090 (ALADI/SEC/di 3091).
ALADI/SEC/di 3092 Y 3093 (ALADI/SEC/di 3094).
 5. Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos - Funcionamiento del Sistema de Pagos de la ALADI en el Año 2022 (ALADI/SEC/di 3096).
 6. Matriz conceptual para identificar principios tecnológicos y jurídicos para la Firma Digital (ALADI/SEC/di 2799/Rev.14).
-

3. Consideración de las actas correspondientes 1335^a y 1336^a sesiones.

PRESIDENTE. Entramos al tercer punto, consideración de las actas correspondientes a la 1335^a y 1336^a sesiones.

Se ponen a consideración. La Secretaría General ha recibido pequeñas correcciones de forma por parte de la Representación Permanente de México.

Hago la consulta a los honorables Representantes, si no hubiera observaciones, se darían por aprobadas. Creo que no hay mayor objeción, entonces damos por aprobado el tercer punto.

4. Informe del Secretario General.

... Ahora sí, informe del Secretario General. Secretario General, Sergio Abreu, usted tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

Un saludo desde Cuba a usted, a los Subsecretarios, a los señores y señoras Representantes, Alternos y Alternas, y seré breve en la transmisión de la inquietud que quería compartir con el Comité de Representantes sobre las futuras actividades que venimos desarrollando y que vamos a desarrollar.

Como ustedes saben, ha existido una serie de reuniones y de temas que, de una forma u otra, están vinculados con las actividades de la Asociación, en particular en lo relativo a Acceso a Mercados, Facilitación de Comercio, temas relacionados con transporte multimodal, paso de fronteras, elementos que están esencialmente relacionados con las actividades de la Asociación y, en particular, con el trabajo de la Secretaría General.

Pero para ser muy breve, sin perjuicio de todos los informes detallados que vamos a dar de nuestras actividades y de todo lo que hemos venido haciendo y de los contactos que vamos a tener, en particular en lo relativo al comercio y a otras actualidades, hoy y mañana, y la visita que hemos realizado, sin perjuicio de esto que está preparado y organizado de forma muy detallada para la próxima ronda que se celebrará en La Habana, Cuba, en octubre. Quería transmitirles una idea o propuesta para comenzar a trabajar en la eventual elaboración de temas importantes que puedan ser objeto de tratamiento o de decisiones o de declaración del Consejo de Ministros, al que pensamos sería importante convocar a la finalización de este mandato y que se celebraría, según las fechas que hemos visto en el Comité, entre el 14 y el 18 de agosto.

Como ustedes saben, todos estos temas y la agenda y la viabilidad de esta instancia depende del Comité de Representantes, de los Grupos de Trabajo que a tales efectos realicen sus actividades, y que vea, obviamente con la voluntad de los países, cuáles son los temas de importancia que podrían ser objeto de una resolución del Consejo de Ministros, que hace varios años, unos cuantos años, no ha tenido una expresión concreta sobre muchos temas que hoy son de actualidad.

Aunque en el Consejo de Ministros de hace diez años hay referencias a los temas digitales, a los temas de facilitación del comercio, a los nuevos temas ambientales y a la equidad de género, me gustaría transmitir esta inquietud para poder trabajar y, sobre todo, para que el Consejo de Ministros tenga la oportunidad, si así se entiende conveniente y oportuno, de realizar o aprobar en su mandato, declaraciones y encomiendas para que la Asociación desarrolle sus actividades no solo con lo que ya tenemos, sino también en la profundización o especialización en algunos de los temas que son parte, como ustedes saben, de los tres elementos centrales de la Secretaría, que quiere decir que la Asociación va a asumir, los cuales son la plataforma digital, la agenda digital, los temas normativos y también lo relativo a la infraestructura y logística en el ámbito ALADI.

Esto es simplemente un adelanto que quería hacerles desde acá para que, en su momento, las Representaciones en comunicación con sus capitales puedan decidir si es posible, factible y recomendable un pronunciamiento o una posición clara del Consejo de Ministros sobre los temas que hoy son más acuciantes en el ámbito de la región, por circunstancias internas, pero, sobre todo, externas que están influyendo en la seguridad alimentaria, seguridad energética y en otros muchos aspectos que son parte de nuestras actividades y, en particular, de los objetivos de la Asociación.

Simplemente les quería poner en consideración de todos ustedes, de las Representaciones, para que pueda ser abordado, y desde acá voy a seguir, en línea, la marcha del Comité. Agradecerles a todos no solo la paciencia, sino también el esfuerzo por compartir conmigo desde aquí, desde La Habana, lo que sigue siendo muy importante que son las reuniones y las decisiones del Comité de Representantes de la Asociación.

Muchas gracias, les mando un saludo a todos y a todas. Espero que el Comité tenga los resultados que todos esperamos.

PRESIDENTE. Muchas gracias, estimado Secretario General.

Evidentemente, toda iniciativa en afán de siempre avanzar para adelante en la familia ALADI es bienvenida. Seguramente, haremos llegar las consultas a capitales.

Previamente, quisiera otorgar la palabra a los Representantes para ver si tienen algún comentario o complementación sobre esta iniciativa, esta propuesta y este adelanto que está planteando el Secretario General.

Bueno, creo que todos estamos de acuerdo con ello. Estaremos entonces expectantes a la propuesta.

5. Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales (ALADI/CR/PR 350).

...Pasamos al punto 5, Informe del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales. Damos la palabra al Embajador Mariano Kestelboim, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales.

Adelante, Presidente.

Representación de ARGENTINA (Mariano Kestelboim Marcos). Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente, estimados Embajadores, Alternos y funcionarios de la ALADI.

En el presupuesto 2023, el análisis que se ha realizado hasta la fecha, que corresponde solamente a los dos primeros meses de 2023, continúa la misma línea de trabajo que se venía realizando en los meses anteriores.

Esto implica una férrea austeridad en términos de gasto presupuestal. El nivel teórico del gasto arroja un nivel cercano al 17% y el gasto efectivamente realizado por la Asociación en el primer bimestre del año fue el 11,1%, esto también afectado por la estacionalidad, son meses de bajo nivel de gasto, pero de todas formas ratifica el rumbo.

Lo que preocupa más no es el gasto, si no los ingresos. Saludamos los aportes -que han sido informados de forma precisa por el Subsecretario Ney- que dan cuenta del compromiso tanto de Perú como de Colombia por realizar los aportes al día en 2023, de hecho Perú tiene un aporte 2024, como dijo Ney, que es de US\$ 2.305.

Perú ya el año pasado había tenido el gesto de adelantar el pago y esta vez el adelanto es diez veces más de lo que había adelantado el año pasado. Esto es muy importante para el normal desarrollo del trabajo de la Asociación.

La situación actual implica que los ingresos, los recursos disponibles con los que cuenta la Asociación permiten afrontar los gastos corrientes de todo este 2023, incluyendo la EXPO ALADI, los US\$ 342.500 que habitualmente se utilizan en las ruedas que son de carácter presencial y este año hemos ratificado y será, como está informado, en octubre en Cuba, en La Habana; lo analizamos en la última reunión de Comisión de Presupuesto, que fue justamente esta mañana y está a disposición la aprobación de este gasto por parte de nuestro Comité de Representantes.

También, me parece un punto importante a destacar la situación de los empleados de la Asociación. Ya el año pasado verificamos que hubo un deterioro muy importante en el nivel de ingresos de los empleados de la Asociación, los cuales son el activo más valioso de nuestra organización, un deterioro importante producto de la aceleración inflacionaria a nivel internacional y, al mismo tiempo, hubo un atraso cambiario con un cambio en los precios relativos, que afectó más el precio de los alimentos y servicios básicos de los hogares.

Entonces, el año pasado habíamos decidido aplicar una partida especial para la recuperación de la pérdida del poder adquisitivo, especialmente apuntando a los trabajadores de menores ingresos, que son los más afectados.

Este año estamos haciendo un trabajo, coordinado con la Secretaría General y la Comisión, pormenorizado de evaluación de los niveles de ingreso.

El deterioro continúa, de hecho se ha profundizado en los últimos meses, como consecuencia –todos saben que los empleados de la Asociación tienen ingresos en dólares y gastos en pesos– del atraso cambiario, eso implica un deterioro en el mercado laboral, más allá de que tengan ingresos en dólares, que en principio podría verse como un privilegio, en la situación actual, en los últimos meses y en los últimos años en Uruguay no es un privilegio.

Afortunadamente, hay un mecanismo de ajuste. Estamos evaluando como daría ese mecanismo, se evalúa en mayo próximo. La evaluación se va a realizar, por supuesto, con el mes vencido, por lo tanto se va a realizar en junio.

La información preliminar, en base a las expectativas que arroja el Banco Central del Uruguay, implicaría que este año sí va a haber un ajuste de alrededor del 8%, puede variar en función del tipo de cambio al mes de mayo próximo.

Pero podemos ir adelantando que va a haber un ajuste, es muy probable, y lo más importante es que ese ajuste tiene que ser sustentable. Analizando el presupuesto en detalle de la Asociación, el Comité de Representantes va a tener que evaluar, oportunamente, si puede concederse ese aumento.

El aumento implicaría una erogación adicional para 2023 que surgiría de los fondos del Fondo de Reserva Salarial, que hoy cuenta con esos recursos, con esa disponibilidad, entonces, no habría impacto en el presupuesto. Sería, en términos monetarios, en torno a US\$ 100.000, que implicaría para este segundo semestre.

Los trabajadores de la Asociación empezarían a cobrar el incremento a partir del 31 de julio, correspondiente a su remuneración básica del mes de julio y, por supuesto, los meses subsiguientes.

Sobre este particular, también convocamos a reuniones de carácter informal por parte de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, que se realizaron en la Representación de mi país, y evaluamos un mecanismo, una fórmula para mejorar la situación, porque evidentemente hay un deterioro.

Entonces, para no tener que estar todos los años, cuando suceden situaciones como la que ha vivido el Uruguay y el mundo en los últimos años, reuniéndonos y teniendo que estar cambiando las condiciones año tras año, estamos evaluando un mecanismo.

Por supuesto que no está cerrado ese mecanismo, pero quería de todas formas informarles de esta situación, que estamos avanzando en un criterio adicional al mecanismo actualmente vigente para evitar incertidumbres, malestares, para poder avanzar en un esquema de organización más estable y que retribuya como corresponde a los trabajadores de nuestra Asociación.

Por último, quería repasar los adeudos que tiene la Asociación, que es muy importante, por parte de los países miembros. En total, considerando los aportes recientes que se mencionaron al principio de la reunión, en total a 2023 tenemos adeudos por 10,4 millones de dólares.

Los adeudos corresponden mayoritariamente a ejercicios anteriores a 2023, en 6,3 millones de dólares, para redondear, y los adeudos correspondientes a este año -que en realidad los países normalmente realizan sus aportes más en el segundo semestre que en el primer semestre– alcanzan US\$ 4.000.046.

Entonces, en esta situación volvemos a estar en una situación de fragilidad. Nos estamos nuevamente alejando de la normalidad de funcionamiento, por supuesto, no estamos financiando el gasto corriente con recursos del presupuesto 2023, sino que estamos financiando el gasto de 2023 con recursos provenientes del Fondo de Capital de Trabajo y del Fondo de Reserva Salarial. Esta es una situación anómala, que no debería ser así, pero en la situación actual estamos trabajando de esa forma.

Por lo tanto, para cerrar, les pido a los señores y señoras Representantes que se comuniquen con sus respectivas capitales para acelerar las gestiones para el pago de las contribuciones atrasadas y la contribución también de 2023.

Muchas gracias por su atención y cualquier consulta, por supuesto, estoy a disposición.

PRESIDENTE. Tienen la palabra los Representantes, si hay alguna complementación al respecto.

Adelante, Colombia por favor.

Representación de COLOMBIA (Juan José Quintana Aranguren). Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Mariano, por el informe acostumbradamente detenido.

El tema de la situación salarial de los empleados de la Asociación es complicado y es delicado, sé que es incómodo para algunos, pero es un tema que no podemos dejar así, no es algo que podamos barrer debajo de la alfombra. Literalmente, tenemos que hacer algo.

Quería preguntarte, a modo de información, si se recurre a la modalidad de usar recursos del Fondo de Reserva, ¿Cómo se vería afectado ese fondo? ¿En qué situación quedamos?

Representación de ARGENTINA (Mariano Kestelboim Marcos). Efectivamente, se está recurriendo al Fondo de Reserva Salarial. El ajuste que establece el estatuto de la Asociación, por Resolución, va a implicar gastos adicionales que van a impactar en el Fondo de Reserva Salarial. Ese es el escenario más probable.

Si en mayo hay una devaluación y el tipo de cambio supongamos pasa a un valor superior a los \$ 43, seguramente eso no va a suceder, los empleados de la Asociación van a tener una mejora de sus ingresos.

Pero, de todas formas, lo que quería aclarar es que estamos siguiendo detenidamente el tema y que la fórmula de ajuste este año lo más probable –tendría que suceder una catástrofe para que no ocurriera– va a arrojar un incremento en los ingresos de todos los trabajadores y el incremento para este año, de acuerdo a cómo evolucione el tipo de cambio y la inflación, estaría en torno al 8% aproximadamente, puede ser un poco más un poco menos.

En caso de que no haya un incremento, estamos trabajando con una fórmula que propuso la Representación de Brasil y que la analizamos en conjunto con el resto de las Representaciones, que también daría un ajuste, en caso de que la fórmula actual no dé ajuste.

Quería aclararlo porque, lógicamente, es un tema muy delicado, que afecta directamente el normal desarrollo de las funciones de la Asociación. Entonces, por eso me detuve y quise hacer las aclaraciones correspondientes.

Gracias.

PRESIDENTE. Como Bolivia, saludamos también el aporte de Brasil, Colombia y Perú.

Asimismo, acompañamos todo el estudio que se está haciendo de manera consensuada y armónica sobre las necesidades de los ingresos de los funcionarios de la ALADI.

Estaba viendo, hace unos minutos, en Muy interesante, un ranking de ciudades más caras de costo de vida y sale Montevideo, lo compara a España, República Checa, esa es otra variable más.

Sometemos entonces a consideración de los Representantes el Proyecto de Resolución N° 350, para aprobar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo para la EXPO ALADI 2023.

Estamos hablando sobre la resolución del destino de un monto de hasta US\$ 342.500 de la cuenta correspondiente al Fondo Capital de Trabajo para atender los gastos relacionados a la realización de la EXPO ALADI, en la ciudad de La Habana, Cuba, a cargo de la Asociación durante el año 2023.

Adelante, por favor, Embajador de México.

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero felicitar al Embajador Mariano por el excelente informe que acaba de hacer. Pero creo que hay un poquito de preocupación en cuanto a la utilización del Fondo de Capital de Trabajo para poder cubrir estos requerimientos de los empleados del organismo.

No sé cuál sea la opinión de la Secretaría General. Creo que sería interesante antes de cualquier aprobación conocer qué opinión tiene y por dónde considera ella que podríamos movernos para tratar de resolver este asunto.

La postura de Brasil, me parece muy interesante y posible de aplicar, pero habría que ver primero qué es lo que propone la propia Secretaría General y de ahí partir para la atención de los demás temas. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Damos la palabra a la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL a.i. (Ney Fernandes). Muchas gracias, Presidente.

Perdone, Embajador, pero creo que eso ya fue contestado por el Embajador Mariano Kestelboim en su reporte, es del Fondo de Reserva Salarial, ¿verdad?

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Perdón la interrupción.

Considero que lo importante es conocer la postura de la Secretaría General y si tiene alguna propuesta abierta y clara que permita cubrir estos salarios en condiciones adecuadas al interés de los propios trabajadores, sin afectar ningún fondo de ninguna naturaleza. Gracias.

Representación de ARGENTINA (Mariano Kestelboim Marcos). Perdón. Aclaro que la disponibilidad real de recursos en la Asociación, al día de la fecha, alcanza los US\$ 4.500.000, que están distribuidos en un 75% en los Fondos de Capital de Trabajo y, en el Fondo de Reserva Salarial, está el restante 25%. Ese 25% del Fondo de Reserva Salarial equivale a US\$ 924.343.

Si el cálculo que estamos realizando, conjuntamente con la Secretaría General y particularmente con la funcionaria Carla Risso, está correcto, va a implicar una erogación para el segundo semestre de 2023 de aproximadamente US\$ 100.000, porque se reajustarían solamente los salarios básicos.

Los salarios básicos no implican gastos adicionales como salud y otros beneficios que tienen los trabajadores.

Esos alrededor de US\$ 100.000 se pueden afrontar con los fondos correspondientes al Fondo de Reserva Salarial para este período, para el presupuesto que viene, por supuesto, de 2024 vamos a analizarlo en profundidad en el último trimestre del año, como es habitual.

PRESIDENTE. Gracias, Presidente.

Entendería, Embajador de México, estimados Representantes, si estoy equivocado me corrigen, que México lo que está planteando es saber, si es que evidentemente habría una metodología o una propuesta alternativa por parte de la Secretaría en consenso con el Comité.

Hago la consulta.

SECRETARIO GENERAL a.i. (Ney Fernandes). Sí, eso está siendo ya estudiado por representantes de la Secretaría General con el Presidente de la Comisión de Presupuesto y seguirá siendo estudiado.

Pero contesto concretamente lo que preguntó el Embajador Elmer. Como mencionó el Embajador Mariano, para este año, en términos de presupuesto de lo que

tenemos, estamos hablando del financiero y no del presupuestario, pero sí tenemos los fondos del Fondo de Capital de Trabajo.

Hay una fórmula, de hecho, que está en el Programa de Actividades, para este año repite la fórmula de todos los años, nos basamos en datos oficiales uruguayos y en los reajustes, no los llamaría aumento, pero sí reajuste. Como mencionó el Embajador Elmer hace poco, Uruguay no está entre, sino que es el primer país latinoamericano en términos de costo de vida, el más alto.

Pero el Embajador mencionó los fondos que ya tenemos y sí hay estudios y sí el Presidente de la Comisión de Presupuesto se ha reunido con representantes de los funcionarios de ALADI para tratar el tema.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. México y luego Ecuador. Adelante, Embajador.

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez). Creo que esto da respuesta, pero nos obliga a esperar el resultado de la propuesta de la Secretaría General, para poder afrontar esto definitivamente.

Entonces, le agradezco mucho al señor Subsecretario su punto de vista, que es más o menos claro, pero es importante que sepamos qué piensa el Secretario General y cuál sería su propuesta para allanar esta situación y poder seguir adelante con los gastos adecuados para la Asociación. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Embajador de Ecuador, adelante por favor.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Gracias Presidente, muy amable.

Estoy un poquito preocupado con este texto de la Resolución y el hecho del contenido. A mí lo que me gustaría es poder consultar a capital, porque no sé si ha habido antiguamente algún precedente, un antecedente.

Acabo de oír al querido Embajador Víctor Manuel mencionar que requiere un poco más de aclaraciones, de argumentos, de sustento. Por el lado de Ecuador sería lo mismo, porque sí me preocupa reducir el Fondo de Capital ante la posible falta de recursos y no saber cuándo lo podremos completar.

Entonces, tener ese sustento, si Secretaría General lo tiene que nos envíe esos estudios técnicos, así nosotros poder consultar a capital, para poder tener una opinión de nuestros técnicos en capital y poder tomar una decisión, en el mejor sentido posible y lo más pronto posible para que podamos resolver, pero siempre y cuando no estemos afectando muy seriamente las finanzas de la Asociación.

Representación de ARGENTINA (Mariano Kestelboim Marcos). Sí, por supuesto.

Tiene respaldo técnico el trabajo realizado, lo estamos siguiendo en detalle. De hecho, hicimos unos cuantos trabajos de ensayo de impacto presupuestario bajo diferentes escenarios, así que lo estamos trabajando.

Nos reunimos, además de con todas las Representaciones, también nos reunimos de forma informal con la Representación de Brasil y con Carla Risso y lo

analizamos en detalle. Tenemos todo el análisis referido al tema que con mucho gusto se lo haremos llegar a todas las Representaciones.

Quiero aclarar una cuestión importante, que en base a la Resolución 400 del año 2013, la fórmula que hoy está vigente y se utiliza todos los años para determinar si corresponde o no ajuste, lo más probable es que vaya a ser activada este año, en función de lo que oportunamente había aprobado el Comité de Representantes.

Entonces, no tenemos un apuro para cambiar la fórmula para hacer ese ensayo. Sí lo estamos haciendo, porque es nuestra responsabilidad.

También estamos trabajando sobre escenarios hipotéticos para poder, en el futuro, tener una base sólida de argumentos para determinar a favor o en contra de una medida de estas características. Y, por supuesto, para comunicarlo con nuestras capitales y tomar una decisión que sea en consenso.

Así que espero que con esa información que les vamos a suministrar puedan llevar adelante su análisis.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Mariano, creo que no me expliqué bien o hablé demasiado enredado.

Pero no me refería a la resolución de aumentos de sueldos, de posibles reajustes más que aumentos de sueldos, no me refería a eso, que eso también hay que analizarlo y revisarlo y estoy de acuerdo contigo.

Me refería al proyecto de resolución 350. Yo decía que, antes de poder tomar una decisión sobre esto, sí quisiéramos, y creo que Víctor Manuel se refería a la misma.

PRESIDENTE. No, no. Esto es el incremento a los funcionarios de la ALADI, es otro tema, hay una confusión.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Yo tenía aquí, en el punto de la Comisión de Presupuesto, tenía la Resolución 350, está en el orden del día.

PRESIDENTE. Como una aclaración. La complementación que hizo el Embajador de México es sobre el análisis del estudio que se está haciendo sobre la necesidad de un incremento a los funcionarios, ese es el comentario. No se está aprobando.

La confusión nace porque cuando yo hice la consulta en relación a que si no había más comentarios al punto pasamos al siguiente punto, hice la lectura y evidentemente México retrocedió al anterior punto. Creo que ya concluimos, Embajador de Ecuador.

Creo que todos estamos de acuerdo en que estamos avanzando en la mejor fórmula. México consultó si la Secretaría General tiene alguna otra fórmula alternativa en pro de avanzar en el incremento.

Evidentemente, Mariano ya dio una lectura. El tema que yo pregunté, y creo que sobre ese punto no habría más comentarios, creo que todos estamos de acuerdo en que continúen los estudios.

El siguiente punto, que es punto y aparte, que ya no seguimos con el incremento de los funcionarios de ALADI, es para la EXPO ALADI.

Ahí dije claramente, se somete a consideración el Proyecto de Resolución 350 para aprobar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo para que se desarrolle la EXPO ALADI en la gestión 2023, que este año será en Cuba, y justamente nuestro Secretario General y nuestros hermanos cubanos están a la expectativa de que demos la aprobación.

Entonces, se daría por aprobado. Brasil tiene la palabra.

Representación de BRASIL (Antonio Simões). Gracias, Presidente.

No voy a hablar sobre el proyecto de EXPO ALADI, sobre eso no hay ningún problema, sino que voy a hablar sobre el reajuste de los funcionarios, primera aclaración.

Sobre eso quiero decir que no es incremento, es reajuste. Pero primer punto es que, y retomando el punto que el Embajador de Colombia hizo en el que estoy totalmente de acuerdo, el reajuste es justo y por lo que me cuentan hace diez años que no hay reajuste.

Hay una norma que fue aprobada, pero que nunca fue propicio que se utilizara, pero ahora sí están las condiciones dadas para que la norma sea aplicada. Entonces, hay una posibilidad real de hacer un reajuste, como dijo el Embajador Mariano de cerca del 8%.

Brasil había presentado un proyecto para cambiar la norma, pero la idea de cambiar la norma era posibilitar algún reajuste. Pero si la norma actual ya lo prevé, no vamos a insistir en cambiar.

En el momento en que la persona va a recibir el helado, no vamos a decir que ahora está cerrado y no hay más helado. No vamos a hacer eso, no es justo. Entonces, eso no es el problema.

Lo que sí creo que debemos saber es si el reajuste va a venir y eso depende de lo que va a pasar en abril, mayo, como nos explicó el Embajador Mariano muy bien, si todo eso es justo y es real, se tiene que saber de dónde se va a sacar el dinero. Y ya lo dijo el Embajador Mariano también, del Fondo de Reserva Salarial.

Ahora, hubo una pregunta del Embajador de México –que siempre hace preguntas muy inteligentes– e hizo una pregunta inteligente sobre cuál es la visión de la Secretaría sobre eso.

¿Por qué esa pregunta es tan importante? Por lo siguiente: ¿ya se usó el Fondo de Reserva Salarial antes para pagar expensas de la Asociación? Sí, muchas veces.

Pero hay una diferencia en relación a ahora, es que antes se usaba y era una doble vía, se usaba y el dinero volvía, se usaba como un préstamo, como una cajita y cuando los países pagaban las contribuciones –Brasil hoy pagó casi US\$ 600.000, qué bueno– y ahí la vía era de ida y vuelta.

En el caso del incremento de funcionarios no está claro que eso va pasar, la impresión que tengo es que eso va y no vuelve. Esa es mi impresión. No estoy diciendo que estoy en contra, no es eso, estoy a favor, y es la primera cosa que dije.

Pero lo que es bueno de la pregunta del Embajador de México es lo siguiente: nosotros al aprobar algo tenemos que saber exactamente cuál es la consecuencia que estamos aprobando. Tenemos que entender cuál es la consecuencia y quien puede decir eso es la Secretaría General.

Entonces, creo que es importante, tenemos que ver cuál sería el impacto y detenerse, porque ahí tenemos una idea concreta de lo que estamos aprobando, porque no es verdad que estamos aprobando algo como era antes, es diferente, porque antes iba y volvía, ahora va y no vuelve más, porque es un incremento, y es justo, tenemos que hacerlo. La idea es esa, pero tenemos que tener un cuadro efectivamente claro.

Aunque el Embajador Mariano haya dado todas las explicaciones, creo que es importante lo que la Secretaría nos pueda dar. ¿Por qué? Porque cuando tengamos problemas en el futuro, la Secretaría nos va a decir: ustedes decidieron eso y ahora tenemos un problema. Para poder tener una decisión equilibrada necesitamos saber eso.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Agradecemos al Embajador de Brasil.

Entonces, tenemos la propuesta, creo que el Embajador de Brasil nos ha aclarado la visión en general sobre este último punto. Hemos dado dos pasos atrás, pero para tomar un impulso con mayor fuerza.

Creo que está muy claro, creo que la propuesta de México y también ampliada por Brasil es que queremos conocer la visión de la Secretaría. Eso para que conste en actas.

¿Estamos de acuerdo? Bueno, entonces avanzamos en ese sentido. Adelante, Secretaría.

SECRETARIO GENERAL a.i. (Ney Fernandes). Gracias Presidente.

Para dar una respuesta bien concreta al Embajador de Brasil, mi querido amigo Antonio Simões ¿Qué es lo que estamos aprobando sobre sueldos? Nada. Estamos aprobando continuar con los estudios, concretamente es eso.

Mezclamos aquí dos temas diferentes que fueron, sueldos por una parte, y EXPO ALADI, eso sí es un Proyecto de Resolución. No hay ningún proyecto sobre la mesa sobre sueldos.

PRESIDENTE. Creo que esa aclaración era para Ecuador. Adelante.

Representación de BRASIL (Antonio Simões). Agradezco mucho la explicación.

Solo para decir lo siguiente, yo no mezclé nada, porque estoy escuchando lo que viene de la Secretaría. Cuando viene el input, respondo. No sé lo que pasó, pero el Embajador de Ecuador tuvo la misma sensación y yo no había hablado, así que si pasó algo de mezclar, puede haber pasado, pero yo no tengo nada que ver con eso.

PRESIDENTE. Creo que hemos dado por concluido, está aclarado, no es incremento, es reajuste. Nuestro Presidente de la Comisión de Presupuesto lo dijo claramente en detalle, seguimos avanzando en ello.

Entonces, sometemos nuevamente a consideración el Proyecto de Resolución 350 para aprobar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo para la EXPO ALADI 2023.

Si no hubiera observaciones, se da por aprobada y la Resolución queda registrada con el número 474.

“RESOLUCIÓN 474
UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO
EXPO ALADI 2023

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII), 61(XIII), 62 (XIV), 68 (XIV), 69 (XIV), 72 (XV), 73 (XV), 78 (XVII) y 79 (XVII) del Consejo de Ministros; y la Resolución 469 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de iniciar las actividades de implementación de la EXPO ALADI a desarrollarse en el año 2023; y

TENIENDO EN CUENTA Que la Asociación cubrirá, entre otros, los pasajes de traslado y estadía de los compradores, de forma de garantizar la presencia de un mínimo establecido de compradores y destinará recursos adicionales para financiar la participación de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo (PMDER) en el evento.

RESUELVE:

Artículo 1.- Destinar un monto de hasta US\$ 342.500 (trescientos cuarenta y dos mil quinientos dólares estadounidenses) de la cuenta correspondiente al Fondo de Capital de Trabajo, para atender los gastos relacionados con la realización de la EXPO ALADI en la ciudad de La Habana, Cuba, a cargo de la Asociación durante el año 2023.

Artículo 2.- Encomendar al Grupo de Trabajo de Promoción Comercial y EXPO ALADI, creado por la Resolución 473, que eleve al Comité de Representantes, en el más breve plazo posible, los Términos de Referencia.

Artículo 3.- La Secretaría General oportunamente informará sobre la utilización de estos fondos.”

6. Informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo:

- Promoción Comercial y EXPO ALADI (ALADI/CR/PA 247).

... Ahora, sí, conforme a la consulta que hicimos, solicitamos el informe de los Coordinadores de los Grupos de Trabajo. En este caso, sería la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Promoción Comercial y EXPO ALADI.

Damos la palabra a la Representante Alterna del Perú, Jéssica Pásara, Coordinadora del Grupo de Trabajo.

Representación de PERÚ (Jéssica Pásara Caycho). Muchas gracias, Embajador. Buenas tardes a todos.

El viernes 31 de marzo pasado se llevó a cabo la última reunión de este Grupo de Trabajo, con la participación de representantes de todos los países miembros y

funcionarios de la Secretaría General. No hubo comentarios ni objeciones sobre el orden del día propuesto.

Como primer tema de agenda, el Grupo de Trabajo examinó varios puntos relacionados con la Macrorrueda de Negocios – EXPO ALADI Cuba 2023.

Al respecto, la Representante Permanente de Cuba ante ALADI, la Embajadora Danel Zulan Popa, se refirió a los avances que está realizando su país para tener una exitosa macrorrueda de negocios, así como a la negociación de la Carta Compromiso que de manera bilateral realiza con la Secretaría General y, en general, respecto a los preparativos para la visita del Secretario General, Sergio Abreu, a la Habana y con ello poder definir aspectos logísticos y el lanzamiento del evento.

Asimismo, la Embajadora Zulan confirmó la fecha de la EXPO ALADI, que se realizará del 2 al 4 de octubre del presente año. La misma que deberá ser aprobada por el Comité de Representantes mediante la adopción de un Acuerdo.

La Secretaría General, por su parte, se refirió a la asignación de presupuesto: uno, U\$S 70.400 ya aprobados en el presupuesto de la Asociación 2023 para el financiamiento de misiones oficiales y desplazamientos que sean necesarios para la coordinación de la Macrorrueda y, dos, U\$S 342.500 financiados con recursos del Fondo de Capital de Trabajo que se destinan al país sede -cuya Resolución acabamos de aprobar-, monto otorgado a países miembros que fueron sede en ediciones anteriores de EXPO ALADI.

Este último monto, luego de que fuera considerado previamente por la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, a expresa solicitud de la Representación de Cuba, deberá ser aprobado por el Comité de Representantes a través de una Resolución. Eso fue lo que se acordó en la última reunión del Grupo de Trabajo y ya se aprobó.

Asimismo, la Secretaría General aludió a los sectores propuestos por Cuba como país sede y las sugerencias presentadas por Bolivia y Perú, subrayando que aún no se ha recibido de estos últimos dos países el desglose de partidas y subpartidas con miras a estructurar un paquete consolidado de sectores de la Macrorrueda para una mejor presentación.

De otro lado, mencionó que estaba culminando un desglose que busca interpretar las propuestas de Perú y Bolivia, lo que remitirá a la brevedad posible para su revisión y aprobación por las respectivas agencias de promoción de exportaciones.

En lo que concierne a los servicios, la Secretaría General propuso eliminar las partidas de informática, debido a que se realizará el evento Semana de Industrias Creativas, en el que el principal sector sería el de servicios basados en conocimientos y, con ello, evitar la duplicidad de sectores.

Respecto al turismo, la Secretaría General informó que se llevará a cabo una Semana de Conexión Empresarial vinculada a esta temática a finales del presente año y que la EXPO ALADI 2023 coincidirá con la Feria Internacional de Turismo de América Latina a celebrarse en Argentina, lo que podría desestimular la participación de representantes. No obstante, la Representación de Cuba solicitó que dicho sector se mantenga en la EXPO ALADI 2023.

Acto seguido, el Grupo de Trabajo escuchó el informe de la Secretaría General sobre la Semana de Conexión Empresarial Latinas Exportan, realizada en formato

híbrido del 6 al 10 de marzo pasado, en el que resaltó las sinergias con ONU Mujeres, OMC y FAO. Además, este evento superó las expectativas esperadas con la participación de 849 registros -la mayoría de ellos nuevos participantes- que tomaron conocimiento del evento a través de diferentes medios de comunicación, lo cual a su vez era indicio de que la promoción del mismo no solo ha sido utilizando los canales tradicionales de la ALADI. Los países con mayor número de registros fueron Chile, Argentina y México.

De igual forma, la Secretaría General añadió que publicará el informe completo sobre los resultados de la Semana de Conexión Empresarial Latinas Exportan en los próximos días.

Asimismo, en nuestra calidad de coordinadores del Grupo, resaltamos el hecho de que se hayan logrado los objetivos que se trazaron y se valoró el trabajo desplegado por la Secretaría General, lo que además fue agradecido y reconocido por otras Delegaciones.

Dado el éxito del evento, se coincidió que el mismo sea considerado bajo el mismo formato como una actividad que figure en la agenda anual de la ALADI y en la misma fecha, lo que propiciaría una programación temprana en el 2024.

De igual forma, se sugirió la posibilidad de realizar un evento sobre los problemas que habían planteado las empresarias para lograr un mayor crecimiento de sus emprendimientos en los diferentes testimonios que se plantearon durante el evento.

También se destacó la importancia de que en este tipo de eventos, y en la propia macrorrueda multisectorial de negocios, se incluya un enfoque de género incluyendo actividades paralelas u otros similares.

Finalmente, el Grupo de Trabajo examinó las fechas de los próximos eventos. En particular, la Semana de Conexión Empresarial de Industrias Creativas y la primera Rueda de Negocios Virtual de la Industria Cosmética, Aseo Personal y Cuidado del Hogar, respecto a las cuales se había planteado cambio de fechas.

Se puso especial énfasis en la Ronda de Negocios Virtual, sobre la que PromPerú había manifestado tener dificultades para una plena participación si la misma tenía lugar desde el 17 al 21 de julio, en la medida que se superponía a la semana de fiestas patrias y feriados, con otros eventos previamente coordinados, lo que impediría propiciar una mayor participación de las empresas nacionales.

Tras el intercambio de opiniones entre las Delegaciones, en el que algunas prefirieron o preferían mantener la fecha y otros no se oponían a que pudiera consultarse una fecha cercana, se propuso la siguiente fecha alternativa: del martes 1° al jueves 3 de agosto, con un plazo de quince días para que los países miembros se pronuncien. En caso que no haya objeciones, quedaría establecida dicha fecha. Caso contrario, se mantendrá la fecha inicial. La Secretaría General de ALADI circulará una nota al respecto.

Es cuanto tengo que informar en el día de hoy. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos el informe conciso y claro. No hay ningún complemento ni comentario.

Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo 247 para aprobar la fecha de realización de la EXPO ALADI Cuba 2023.

Creo que estamos de acuerdo. Si no hubiera observaciones, se da por aprobado y el Acuerdo queda registrado con el N° 440.

Esta aprobado, deberíamos dar un fuerte aplauso.

- *Aplausos*

“ACUERDO 440
EXPO ALADI – CUBA 2023
Macrorrueda de Negocios Multisectorial

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII), 61 (XIII), 62 (XIV), 68 (XIV), 69 (XIV), 73 (XV) y 79 (XVII) del Consejo de Ministros así como la Resolución 446 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La conveniencia de fijar, con la debida antelación, la fecha y el lugar de la celebración de la edición 2023 de la EXPO ALADI; y

TENIENDO EN CUENTA El interés manifestado por los países miembros de la ALADI en el desarrollo de dicha actividad para el año 2023, el cual se ha visto reflejado en la aprobación de la Resolución 469 del Comité de Representantes,

ACUERDA:

Aprobar la fecha de la celebración de la “EXPO ALADI – Cuba 2023 Macrorrueda de Negocios Multisectorial”, la cual será del 2 al 4 de octubre de 2023, en la ciudad de La Habana, Cuba.”

Representación DE CUBA (Zulan Popa Danel). Muy buenas tardes a todas y todos. Realmente es un gusto, un placer poder compartir este momento con ustedes.

Efectivamente, es la primera vez que se realiza la Macrorrueda de Negocios EXPO ALADI en Cuba, en formato presencial después de tres macrorruedas que se han realizado en formato virtual.

Es la décima edición, es un aniversario, como decimos en Cuba, cerrado, o sea, significativo para la Asociación y será una importante oportunidad para visibilizar a la Asociación, para trasladar nuestro mensaje a favor de la integración regional.

En estos momentos el Secretario General, Sergio Abreu, se encuentra en La Habana, justamente para realizar una visita de trabajo oficial y constatar de primera mano todas las condiciones que hemos generado, todos los preparativos, poder intercambiar con las autoridades cubanas sobre la realización de este importante evento para la Asociación.

Reiterar, como lo hemos dicho en otras oportunidades, el compromiso de Cuba con la realización exitosa de esta macrorrueda. Será un momento muy importante para la Asociación y también para nuestro país.

Agradecemos, muy especialmente, todo el respaldo que hemos tenido desde la Secretaría General y de las Representaciones Permanentes para avanzar en este propósito común.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Felicitaciones una vez más. Continuamos con el Informe de los Coordinadores de Grupos de Trabajo.

Ahora sí, damos la palabra al Embajador Juan José Quintana, Representante Permanente de Colombia y Coordinador del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes

- Acceso a Mercado de Bienes

Representación de COLOMBIA (Juan José Quintana Aranguren). Muchas gracias, señor Presidente.

Rindo el informe sobre las actividades del Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes, el cual tuvo una primera reunión el 14 de marzo. Reunión muy ejecutiva que me permite ser bastante breve.

Aprobamos una agenda de seis puntos, pero tres de ellos eran de carácter meramente informativo. La Secretaría con su acostumbrada competencia actualizó a las Delegaciones sobre tres temas en específicos: las bases de datos de comercio exterior, se refieren a la actividad 4 del Programa de Actividades de la Asociación; los acuerdos regionales y de alcance parcial, informe respectivo a la actividad 5, y las correlaciones de las nomenclaturas nacionales y regionales, actividad 6.

Sobre los tres puntos restantes sobre los cuales debíamos tomar acción. El primero se refiere al Régimen General de Origen, actividad 1. Como las Delegaciones recordarán hay pendiente una nueva ronda de negociaciones, pero hay un acuerdo de junio del año pasado en el cual este grupo decidió que antes de esta nueva ronda de negociaciones deberíamos hacer una reunión virtual de carácter técnico para evaluar el estado de la negociación y los pasos a seguir.

La Secretaría ya circuló un documento de trabajo. Ya alguna Delegación hizo comentarios sobre este documento. Estamos actualmente adelantando consultas para determinar una fecha que sea aceptable para todas las Delegaciones. Una vez se acuerde la fecha para esta reunión virtual, previa a la negociación, la Secretaría hará la convocatoria respectiva.

El segundo punto es similar: acumulación ampliada de origen, se refiere a la actividad 2. En este caso es un tema mucho más joven, está mucho más verde. Inició su tránsito en octubre de 2022 por solicitud de la Delegación de Brasil. La idea es empezar este proceso con un taller de expertos y la Secretaría está elaborando un documento que contendrá información sobre antecedentes del tratamiento del tema en ALADI y sobre disposiciones sobre acumulación ampliada que existen en los acuerdos en que participan los países de ALADI.

Nos han informado que el documento estará disponible en la primera quincena del mes de julio, por lo tanto, se está hablando de que hagamos una reunión exploratoria entre julio y agosto, el taller de expertos, y que para ese evento la Secretaría elabore una agenda comentada que pueda guiar la participación de los expositores.

El Coordinador del Grupo tuvo una idea que fue aceptada, y consiste en que cuando cada gobierno elija o designe a su expositor o expositores les solicite que presente previo al taller una sinopsis de su presentación, dos o tres páginas de

resumen, la cual, al ser distribuida a los países, creemos que podrá optimizar el tiempo o permitir una interacción más dinámica cuando se haga el taller.

El último punto, señor Presidente: Ciclo Países: aprovechamiento de los de los acuerdos y las herramientas de la ALADI. Esta es una actividad que busca generar y brindar información individualizada por país sobre oportunidades y beneficios que representan las concesiones ya negociadas en los acuerdos celebrados en el marco del Tratado de Montevideo, así como las herramientas que ha desarrollado la Asociación.

Vamos a participar todos y la Secretaría ya presentó una propuesta de estructura de cada ciclo con fechas para cada uno de estos eventos.

En el primer grupo de junio, que será del 1º al 9, van a participar en su orden: Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá y Venezuela. Y en el segundo ciclo, entre el 21 y 29 de agosto: Paraguay, Bolivia, Brasil, Argentina, Perú y Uruguay.

Previo a las reuniones se van hacer reuniones preparatorias con la Secretaría para coordinar la revisión y la coordinación de la jornada de cada país miembro.

Sin más, agradezco la atención prestada. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Agradecemos al Representante Embajador Juan José Quintana.

¿Algún comentario por parte de los Representantes? Queda aprobado.

- Sistema de Apoyo a los PMDER

... Continuamos con los informes. En este caso sería el Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER. Damos la palabra a la Ministra Consejera Jenny Encinas.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas Mercado). Muy buenas tardes a todos. Vamos a informar sobre la reunión del Grupo de Trabajo que se llevó a cabo el 17 de marzo con la participación de todos los países.

Según la agenda propuesta, en el primer punto se abordó el informe de gestión de 2022, documento que fue circulado previamente.

Sobre este punto, la Secretaría presentó un breve resumen del informe de gestión en un nuevo formato, mucho más completo. Si bien se agradeció el informe, algunos países sugirieron incorporar información financiera sobre la disponibilidad y la utilización de los recursos para un mejor análisis del informe. En este sentido, se solicitó en reunión de la Comisión de Presupuesto facilitar la información financiera requerida al Departamento PMDER.

Seguidamente, la Secretaría realizó una breve presentación del estado de situación de los proyectos al 10 de marzo del 2023. Entre ellos, se mencionaron los proyectos de Bolivia que se encuentran en ejecución, como ser: El Puerto de ILO como alternativa para el Comercio Exterior Boliviano - Fase 1, proyecto que tiene prevista su finalización en este mes de mayo.

Proyecto Asistencia Técnica a los trabajos desarrollados por el Sub Comité N° 6 de Notificaciones Comerciales en el marco del Comité de Facilitación del

Comercio de Bolivia, proyecto que está en ejecución y finalizará en los meses de octubre o noviembre.

También se informó sobre el proyecto de cooperación horizontal y triangular finalizado en diciembre de 2022 denominado “Asistencia técnica para la determinación del Valor en Aduana”, el cual tuvo a la Dirección Nacional de Aduanas del Uruguay como cooperante y a la Aduana Nacional de Bolivia como beneficiaria.

En el marco del proyecto se capacitaron, en forma virtual, a 62 funcionarios públicos de Bolivia, por lo que aprovechamos la oportunidad para agradecer a Uruguay por la predisposición y cooperación de la Aduana Nacional del Uruguay.

Con respecto a los proyectos de Ecuador se mencionó que se viene desarrollando el proyecto: Desarrollo de una estrategia para la generación de agronegocios sostenibles, cuyo objetivo es generar guías metodológicas, conteniendo mejores prácticas para la evaluación de desempeño empresarial, en los ejes de sostenibilidad ambiental, sostenibilidad social, competitividad por atributos de calidad e integración productiva y comercial.

Asimismo, se mencionó que el estudio de impacto de la dinámica comercial e integración regional, dado un eventual acuerdo Ecuador-China, finalizará en el mes de mayo.

Por último, se comentó que se encuentra en proceso de ejecución el proyecto denominado Potenciar y explorar el desarrollo exportador para la expansión y la diversificación del comercio a nivel regional de los rubros línea blanca, metal mecánico, madera y cerámica del Ecuador.

Con respecto a los proyectos de Paraguay, se informó que a la fecha no cuenta con proyectos en gestión, sin embargo se hizo mención al proyecto Capacitación para negociaciones de acuerdos internacionales en materia de inversión, finalizado recientemente.

Como resultado del proyecto se cuenta con 32 funcionarios de diversas agencias capacitadas. Además, se cuenta con un diagnóstico de la situación actual y las necesidades de Paraguay, en materia de inversión extranjera directa, compromisos internacionales vigentes y los principales temas a considerarse en un proceso negociador.

Una vez concluida la presentación del estado de situación de los proyectos, una Representación sugirió la inclusión de las fechas de culminación de los proyectos y los resultados esperados de los mismos.

Pasamos al tercer punto de la agenda, donde se hizo referencia al estudio “Evolución del comercio intrarregional y su relación con el empleo sectorial”, que se viene elaborando con el objetivo de analizar la evolución del comercio intrarregional de Bolivia, Ecuador y Paraguay durante 2015 y 2021.

Muchos se preguntarán por qué 2021, si ya estamos en 2023, es porque este proyecto ya se llevó a cabo el año pasado y lamentablemente no se pudo concluir. Entonces, está un poco desfasado, pero vamos a ver la posibilidad de que se pueda actualizar.

Este proyecto viene relacionando su tendencia con el empleo sectorial en el marco del COVID-19 y el escenario post-pandemia.

Al respecto, la Secretaría realizó una breve presentación sobre los primeros hallazgos de información recabada, mostrando el comportamiento del empleo antes, durante y después de la pandemia en una suerte de periodo de recuperación, así como algunas dificultades en el relevamiento de las estadísticas que podrían ocasionar algún sesgo en el momento de explicar los resultados del modelo, así como la relación que se esperaría tenga el empleo con el comercio intrarregional.

Sobre este tema, una Representación sugirió la inclusión de niveles salariales para contar con un estudio más completo, sin embargo la Secretaría tomó nota, ojalá se puedan conseguir los datos, porque sabemos que en nuestros países hay bastante informalidad, pero se va a intentar incluir ese tema también en el estudio.

Finalmente, se abordó la actualización de los Manuales de los Proyectos de Cooperación del Sistema de Apoyo a los PMDER.

Sobre este punto de la agenda se informó que en cumplimiento del Programa de Actividades 2023 y ante la necesidad de contar con un manual de los proyectos actualizados los tres países PMDER, como corresponde, elaboraron una propuesta de actualización que se presentó a la Secretaría para su tratamiento en la reunión del grupo de trabajo.

En este sentido, se realizó una lectura pormenorizada de los manuales tanto de proyectos de cooperación como consultoría, también como los manuales de cooperación horizontal y triangular con sus respectivos términos de referencia, resaltando los cambios propuestos, entre ellos: la presentación de facturas por parte del consultor según la normativa de la Secretaría, presentación de informes ejecutivos para su publicación por parte del consultor, elaboración de un formulario de evaluación y seguimiento de las consultorías y elaboración de un cuestionario para la evaluación de impacto de los proyectos finalizados, tanto el cuestionario como el formulario de evaluación están a cargo de la Secretaría.

Por su parte, la Representación de Brasil una vez terminada la presentación de los manuales, agradeció la propuesta y pidió que fuera circulada posteriormente para comentarios.

Asimismo, recordó que en el último Comité se dijo que había que tener una mirada más amplia con otros componentes para fortalecer el sistema de apoyo a los PMDER, como por ejemplo, actualizar la Resolución 68, entre otras.

La Representación de Paraguay también tomó la palabra y mencionó que la adecuación de la propuesta realizada se hizo después de la recopilación de la normativa referida a los PMDER, buscando en todo momento rigor y transparencia con base a los procedimientos internos de la Secretaría General.

Asimismo, la Representación de Ecuador señaló que el trabajo realizado es un primer análisis entre los PMDER para actualizar la normativa buscando no contradecir la Resolución 68 del Consejo de Ministros enfocados en los objetivos de la Asociación y al mismo tiempo responda a inquietudes surgidas al interior del grupo de trabajo sin menoscabar el sistema.

Igualmente, desde la coordinación se aclaró que la propuesta es un primer ejercicio de análisis de algunos temas prioritarios como son los manuales de cooperación que están contemplados en el Programa de Actividades 2023, dado que los temas de fondo necesitan considerar un análisis más amplio.

Sin embargo, se aclaró que todas las propuestas y sugerencias para fortalecer el sistema de cooperación de los PMDER siempre serán bienvenidas y consideradas como corresponde.

Por otra parte, la Representación de México también agradeció la iniciativa de los PMDER, indicando que es una buena señal para comenzar el análisis, sin embargo, mencionó que se tendría que ver la posibilidad de actualizar la Resolución 68 del Consejo de Ministros, teniendo en cuenta que fue aprobada en el año 2009.

Posteriormente, antes de finalizar la reunión, se presentó un calendario tentativo de las actividades prevista a realizarse en el marco del *bullet* de trabajo según el programa de actividades de la ALADI y contemplando las prioridades.

Eso es todo. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos por el informe a la Ministra Consejera de Bolivia, Jenny Encinas. Ponemos a consideración.

Embajador de Brasil adelante, por favor.

Representación de BRASIL (Antonio Simões) Gracias, Presidente.

Yo quería en este momento agradecer tanto al Embajador de Colombia como a la Ministra Consejera de Perú y de Bolivia por los informes que fueron presentados.

Quería hacer un par de comentarios. Yo sé que en la agenda está todo mezclado en un solo *ítem*, pero son temas tan diferentes que creo que si dejamos para el final, vamos a agregar confusión y no será la mejor manera de hacerlo.

Primero, en relación a los puntos relacionados con el Grupo de Trabajo de Acceso a Mercado de Bienes, quería mencionar que Brasil valora esas iniciativas como el evento de Ciclo Países que contribuye a divulgar las oportunidades y beneficios de los acuerdos de ALADI para nuestras empresas. Nosotros estamos dispuestos a apoyar en la organización de la jornada que corresponde a Brasil, en conjunto con la Secretaría General.

En relación al segundo punto que es el Sistema de Apoyo a los PMDER, quería agradecer el informe que nos presentó con mucho detalle la Ministra Consejera de Bolivia y decir que ese punto de apoyo a los PMDER es uno de los puntos tal vez más importantes de la organización, porque la idea es hacer que por ese hecho, por ese programa se pueda disminuir las asimetrías que hay y posibilitar que esos países puedan estar más involucrados en la integración regional.

Nosotros vemos con muy buenos ojos el hecho de que los propios PMDER estén trabajando para rehacer el manual utilizado por la Secretaría General para el funcionamiento del sistema.

Pero también nos gustaría puntualizar que, además del manual, existe la necesidad de tener un reglamento que pueda tener algunas reglas, reglas que no son para crear un problema en la implementación, al contrario, son para posibilitar que se pueda realmente implementar, porque lo que vemos hoy, en la realidad del día a día, es que muchos proyectos no son implementados.

Ya tuvimos esa discusión acá y nuestra idea es poder trabajar en conjunto con los PMDER y otros países en esa cuestión del reglamento, que podamos perfeccionar y posibilitar, que tengamos cada vez más una buena utilización de los recursos y una buena utilización de los instrumentos que son colocados a disposición de los PMDER.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos al Embajador de Brasil. Embajador de México, adelante, por favor.

Representación de MÉXICO (Víctor Manuel Barceló Rodríguez) Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que el señor Embajador de Brasil, como siempre, le dio al clavo al problema fundamental.

Necesitamos hacer un reglamento, como él dijo, no para detener el proceso de desarrollo, sino al revés, para abrir puertas que nos permitan ir más allá en las tareas de los PMDER y que sirvan para que se integren más a la Asociación y al desarrollo del comercio, de la industria y de la inversión en América Latina.

Quisiera apoyarlo y decir que sería importante encargar a la Secretaría General un proyecto de reglamento que nos lleve a poder hacer una tarea más profunda, más analítica, más definitiva de lo que está ocurriendo y que cómo podemos ayudar a los PMDER para que puedan ampliar su rol de desarrollo y avanzar en la integración latinoamericana.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Adelante Embajador de Ecuador, por favor.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth) Mil gracias, mil gracias, Presidente.

Espero haberle entendido clarito, Embajador Víctor Manuel, para no volver pasos atrás como antes.

Yo, completamente de acuerdo con lo dicho por Antonio, por Víctor Manuel y, de hecho, en algún momento con Antonio tuvimos la oportunidad de conversar sobre el tema y coincidimos en la necesidad que esto se reglamente de una mejor manera.

Precisamente, por eso también y conversando los tres países PMDER, dijimos: "bueno, vamos a plantear algo que nazca de nosotros mismos, a los efectos de que somos los que conocemos los problemas que tenemos y lo que podría la Asociación requerir".

De ahí que se hizo este manual, este borrador de manual, este primer documento para discusión, no solo para los tres países de PMDER, porque eso no tiene gracia, la idea es la discusión de todos los países en los Grupos de Trabajo y luego, en algún momento, si es menester, hacerlo conocido por el CORE.

Coincido en el tema de la reglamentación. El reglamento existe, habrá que mejorarlo, actualizarlo, darle algún tipo de *upgrade*, por decirlo así.

Y coincido, Antonio, contigo, lo hablamos concretamente, y en eso estoy absolutamente de acuerdo en que hay que ponerlo en vigencia.

Y puede ser, Víctor Manuel, no es que puede ser, es una muy buena idea el hecho de que la Secretaría General nos haga llegar un primer documento, de pronto en conversaciones con los países PMDER y con todos los países, para ir preparando ese “gran” –entre comillas– documento e ir aterrizándolo, para poder tener algo con que discutir y conversar, y ya hacer las consultas técnicas y todo. Totalmente de acuerdo.

Yo creo que tanto Paraguay como Bolivia, si me permiten, estaríamos completamente de acuerdo en eso, porque la intención nuestra es que los fondos PMDER de apoyo, de ayuda, se utilicen de la mejor manera.

Es verdad que estos fondos deben de permitir que los países PMDER, en algún momento, vayamos siendo parte ya de otro tipo de actividad, eliminando asimetrías, una serie de cosas que nos permitan actuar de igual forma.

Mientras tanto nosotros seguimos con el agradecimiento perenne y permanente a los países hermanos de la ALADI que nos permiten tener estos apoyos para poder gestionar, actualizar, preparar, ver todo el tema de mercado, todo lo que los proyectos en base al sistema PMDER podamos hacer en beneficio de los países y de la propia Asociación. Gracias.

PRESIDENTE. Adelante Embajador de Chile, por favor.

Representación de CHILE (Rodrigo Hume Figueroa). En primer lugar, agradecer por la presentación de los informes, especialmente el de PMDER.

Agradecer los esfuerzos que ya se han hecho, los propios países PMDER ya nos han hecho una propuesta para mejorar los reglamentos, para actualizarlos.

Siempre es posible más, en ese sentido siempre se pueden perfeccionar más los instrumentos en vistas de la transparencia, en vistas de la utilización lo más racional de los recursos, que son principios en los que todos los Delegados, que estamos aquí sentados, estamos de acuerdo, por eso la Delegación de Chile está abierta a recibir cualquier propuesta de la Secretaría, de cualquier estado miembro, estudiarla con detención para poder mejorar este mecanismo que es muy importante, ya se ha dicho, para disminuir las asimetrías que existen en ciertos países en pos de la integración.

De manera que apoyamos lo que se está proponiendo, especialmente lo de los Embajadores que me han precedido en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador.

Vamos a seguir trabajando. Acompañamos las palabras de cada uno de los Embajadores. Evidentemente, el uso de los recursos de manera eficiente y transparente, creo que es para que tenga un fin último y que evidentemente tenga el impacto esperado.

- Transporte, Infraestructura y Logística.

... Pasamos al siguiente Grupo de Trabajo. En este caso es el Grupo de Trabajo de Transporte, Infraestructura y Logística; no está el Embajador Didier Olmedo, entiendo que está el colega Carlos Walter Maciel.

Adelante, por favor.

Representación de PARAGUAY (Carlos Maciel Jiménez). Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos y todas.

Quiero excusar al Embajador que, por cuestiones personales, no ha podido llegar hoy. Voy a dar lectura al ayuda memoria, al informe que resultó de la reunión del pasado 17 de marzo, en donde se tocaron los siguientes puntos:

En cuanto a logística, la Secretaría General informó que está realizando un relevamiento de datos sobre el régimen de franquicias. En este caso, la Secretaría ha solicitado a los países miembros que se ratifiquen y rectifiquen en cuanto a la información que actualmente se cuenta en las páginas web.

Todo esto es con respecto a las franquicias tributarias para encomiendas internacionales. En este sentido, los países que han acercado información al respecto que han validado son: Argentina, Bolivia, Ecuador, México y Uruguay.

Asimismo, la Secretaría enviará una nota recordatoria con respecto a la solicitud.

Con relación al encuentro de corredores bioceánicos entre las autoridades competentes de los países miembros, se informó que se remitirá una nota a los países que forman parte del corredor bioceánico, solicitando información de expertos y autoridades competentes.

En esta futura reunión, lo que se buscará es conocer el estado de situación de la implementación de los corredores bioceánicos de los países participantes y generar un espacio de cooperación para promover el tema. Quedó expreso que está abierta a recibir sugerencias por parte de los países.

Pasando a otro punto, referente a la actualización y difusión del glosario de términos logísticos, la Secretaría informó que mantuvo reunión el pasado febrero con representantes de ALALOG y de la Universidad de Lima para tratar la temática y participar del proceso.

En esta reunión, se estableció un cronograma que indica que desde el mes de febrero al mes de agosto de este año tendrá lugar la elaboración y validación interna del primer borrador del glosario y que se prevé que los días 3 y 4 de octubre se realice el II Congreso Internacional de Logística y *Supply Chain*, donde serán presentados los avances del proyecto.

La Secretaría prevé que para el mes de noviembre se realizará la revisión final y traducción al portugués del mencionado glosario.

Con respecto al curso Logística como Factor Clave del Desarrollo Competitivo, la Secretaría ha informado que existen dos ediciones para el presente año, una que va del 17 de abril al 29 de mayo y la otra del 7 de agosto al 17 de septiembre en versión español y portugués.

La inscripción a estos cursos estará habilitada 15 días antes del comienzo por razones de difusión.

Con relación a la creación del observatorio regional de logística, las Delegaciones manifestaron la oportunidad de explorar su creación.

En este sentido, consultaron sobre la posibilidad de elaboración de un modelo esquemático, los tipos de cooperación necesarios y la posibilidad de conocer otras experiencias y buenas prácticas en la región o fuera de la región.

En este sentido, la Secretaría explicó que el año pasado, en el 2022, mantuvo una reunión exploratoria con expertos de la CAF y producto de eso se elaboró un documento preliminar sobre los principales elementos para la implementación de un observatorio regional de logística.

Por su parte, las Delegaciones de los países mostraron interés en conocer el documento preliminar existente, así como en su perfeccionamiento. La Secretaría se comprometió a compartirlo en breve.

Con respecto a este punto, las Delegaciones manifestaron que es importante contar con un diagnóstico para conocer el alcance del observatorio de logística en la región y como ejemplo destacaron la Nota técnica sobre el establecimiento de un observatorio logístico para la Asociación de Estados del Caribe (CEPAL).

La Secretaría General mencionó cuatro cuestiones al respecto: presupuestales, información que debe ser recopilada y presentada a los usuarios, recursos humanos, sugerencia de una consultoría.

En este sentido, el Coordinador destacó la importancia de obtener datos consolidados para la información que sea precisa y se refirió a los costos que podría conllevar el observatorio regional al incorporar especialistas que trabajen en el tema.

En el apartado dos organismos administradores del ATIT y la Hidrovía, la Secretaría informó que durante los meses de octubre y noviembre los países signatarios de la ATIT revisaron el proyecto de acta final de la XIII Reunión de la Comisión del Artículo 16 para dar inicio a la ronda de firmas de las autoridades correspondientes desde pasado mes de enero, por lo que se tiene previsto en el mes de abril, en este mes, se pueda contar con la versión final del acta firmada.

Asimismo, la Secretaría General ha resumido las actividades llevadas a cabo durante el 2022 en relación a los distintos grupos específicos y las próximas reuniones que se tiene previsto llevar a cabo.

En referencia a la situación de los proyecto de protocolo, la Secretaría General está dando seguimiento en coordinación con el Departamento de Acuerdos y Negociaciones, el seguimiento a estos protocolos adicionales.

Asimismo, con respecto al curso de Aspectos Normativos del Transporte Internacional Terrestre en la CAN y ALADI, este curso tendrá dos ediciones en este año, la primera el 24 de abril, finalizando el 4 de junio, y la segunda del 14 de agosto, finalizando al 24 de septiembre. En el mismo sentido de los cursos, quince días antes estarán habilitadas las inscripciones a los efectos de su difusión.

Con respecto a Puerto Digitales, la Secretaría General recordó que en enero remitió una nota solicitando a los países sugerir expertos en las diferentes temáticas relevantes, por ejemplo, automatización, conectividad, ciberseguridad y monitoreo ambiental, planeamiento urbano, estructuración financiera de proyectos portuarios, entre otros.

Al respecto, se recibieron respuestas por parte de Brasil, México y Uruguay, indicando expertos particularmente en materia de automatización por lo que sugirió iniciar el primer seminario virtual apuntando a la profundización en esta temática.

Asimismo, se hizo referencia al IV Seminario Hemisférico sobre Políticas Públicas, Legislación y Regulación: Legislación integrada en pro de la modernización portuaria, organizado por la Administración Nacional Portuaria de Uruguay (ANP), con la colaboración de la Secretaría de la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) y la Organización de Estados Americanos (OEA), realizado ya el 29 y 30 de marzo en la sede de la Asociación.

Con respecto al cuarto punto, la Hidrovía Paraguay-Paraná, la Secretaría ha informado que continúan los trabajos técnicos de coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH) para la implementación del Sistema Integrado de Información Regional para la Hidrovía Paraná – Paraguay.

Asimismo, y finalizando, informó que se han iniciados contactos con el Instituto de Desarrollo Regional con sede en la ciudad de Rosario, Argentina, especializado en infraestructura pública y transporte fluvial, y que actualmente está organizando la realización de un laboratorio-taller denominado Diálogo para el desarrollo y la integración del transporte fluvial sudamericano.

Importante es señalar que el objetivo es difundir iniciativas y generar nuevas ideas de gobernanza y logística integral, poniendo al transporte fluvial como vector de sostenibilidad.

Ese es el informe. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias por el informe pormenorizado.

Si hay algún comentario o complementación al respecto, estimados Embajadores, Embajadoras. Continuamos entonces.

- Agenda Digital (ALADI/CR/PA 246/Rev. 1).

... Ponemos a consideración el Grupo de Trabajo de Agenda Digital, que está a cargo del Embajador Roberto Illingworth, Representante Permanente del Ecuador, Coordinador del Grupo de Trabajo.

Adelante, Embajador.

Representación de ECUADOR (Roberto Illingworth). Gracias, señor Presidente.

Le voy a pedir a la Ministra Verónica Aguilar que dé lectura al informe del Grupo de Trabajo, por favor.

Representación de ECUADOR (Verónica Aguilar Torres). Gracias, Embajador. Procedo a dar el informe del Grupo de Trabajo, que se reunió el 28 de marzo de 2023.

Se procedió, como primer punto, a la aprobación del orden del día. El segundo punto fue la Agenda Digital de la ALADI, actividad N° 13.

El Secretario General destacó la importancia de haberse configurado el Grupo de Trabajo de Agenda Digital, en virtud de la relevancia de los temas objeto de tratamiento para el desarrollo económico y social de los países.

Asimismo, hizo particular hincapié en la trascendencia de fomentar entornos digitales seguros y confiables, en un mundo cada vez más digitalizado.

El siguiente punto, fue la presentación de la Secretaría General sobre el tema del Documento Informal 1155. La Secretaría General hizo una presentación general sobre el tema Agenda Digital y respecto del Documento Informal 1155, Temas para la Agenda Digital de la ALADI, el cual contiene una lista de temas que ya forman parte de la Agenda Digital de la ALADI y otros temas que están sujetos a consideración para formar parte de la misma.

Los países acordaron que la Secretaría General remita una nota verbal a las Representaciones Permanentes, a efectos de proponer la inclusión de otros temas, en caso de que entiendan pertinente integrarlos al listado, así como expedirse o expresarse sobre la oportunidad o conveniencia de dar tratamiento a los temas que fueron ya identificados.

El siguiente punto fue el intercambio sobre el tema roaming digital. Se informó que cumpliendo con una solicitud de Ecuador, la Secretaría General realizó las siguientes acciones en materia de roaming:

Elaboró y puso a consideración de los Estados el Proyecto de Resolución “Establecimiento de lineamientos generales con el fin de eliminar el cobro del servicio de roaming internacional entre los países miembros de la ALADI”, el documento está numerado como ALADI/CR/di 5275, de 10 de marzo de 2022.

Actualizó también el documento “Disposiciones existentes en materia de servicios de telecomunicaciones “roaming internacional”, incluidas en los acuerdos comerciales suscritos entre los países miembros y con terceros países”, ALADI/SEC/di 2854/Rev. 1 de 20 de abril de 2022.

Envío la Nota ALADI/SUBSE-LC/119/22, de 20 de junio de 2022, con el Proyecto de Resolución a fin de que los países se expresen respecto del mismo.

A la fecha, la Secretaría aclaró que se recibieron manifestaciones de Bolivia, Chile, México y Uruguay, algunos estarían estudiando la propuesta con los organismos competentes y otros dando tratamiento a este tema en otros foros.

La Secretaría anunció que se prevé la realización de un encuentro, que fue aprobado el año pasado, sobre roaming internacional con énfasis en las experiencias de los países miembros de la ALADI y, eventualmente, de los mecanismos subregionales de integración.

A tales efectos, y para dar inicio a las gestiones correspondientes, la Secretaría envió una nota proponiendo fecha de realización y temas a abordar, solicitando que los países remitan los datos de las autoridades y/o técnicos designados para exponer en el encuentro, que se va a realizar en formato virtual, así como la posibilidad de que éstos puedan incorporar otros temas a los ya propuestos.

Comercio sin papel es el siguiente punto. La Secretaría envió la Nota ALADI/SUBSE-LC/017/23, de 7 de febrero de 2023, a las Representaciones Permanentes –excepto a Bolivia, Ecuador, Paraguay y México, que son parte de los PMDER, México en otras circunstancias–, consultando sobre el interés en participar en el plan de trabajo con el objetivo general de evaluar el grado de preparación legal y técnica de su país en relación al comercio transfronterizo sin papel, y así implementar el caso de un estudio nacional.

Se aclaró que no se envió la nota a Bolivia, Ecuador y Paraguay por el mismo tema, porque somos parte de los PMDER, y estamos bajo coordinación del Departamento. Con relación a México, ese país ya tiene el diagnóstico realizado.

Hasta la fecha, se recibió manifestación también de Panamá respecto al proyecto y se coordina reunión entre este país y la CEPAL para aclarar aspectos relacionados.

En cuanto al tema de Firma Digital y su Marco Jurídico, actividad número 12. El primer punto fue la actualización del documento “Matriz Conceptual sobre Aspectos Tecnológicos y Jurídicos”.

Se informó que se da continuidad al proceso de evaluación de los aspectos tecnológicos y jurídicos por medio de la Matriz Conceptual. Se actualizó el documento ALADI/SEC/di 2799, última publicación: Rev. 13 de 16 de diciembre de 2022. Se aguarda la comunicación oficial a través de la Representación Permanente de Ecuador para proceder a una nueva actualización.

Sigo con el siguiente punto, que es el Foro Virtual sobre Firma Digital. Se mantiene actualizada la nómina de funcionarios acreditados en el Foro Virtual sobre Firma Digital, así como los documentos de interés.

Respecto al cumplimiento con el Plan de Trabajo establecido en la IV Reunión de Expertos, la Secretaría informó que se realizan acciones para implementar el Plan de Trabajo en la IV Reunión de Expertos.

En consecuencia, se llevaron a cabo una serie de videoconferencias entre la Secretaría General y los países miembros, en las cuales los países realizaron presentaciones respecto de las especificaciones técnicas, jurídicas y operacionales.

Se evaluaron los requisitos mínimos y la infraestructura tecnológica y jurídica necesaria. Se están analizando las alternativas de instrumentos jurídicos que serán objeto de negociación en una eventual reunión presencial.

A tales efectos, la Secretaría elaboró diferentes proyectos a ser considerados por los países.

En videoconferencia del 15 de marzo pasado, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay se manifestaron expresamente en cuanto a la opción de Resolución del Comité de Representantes, que acompañaría a un futuro Acuerdo de Alcance Parcial o Protocolo Adicional.

Se envió la Nota ALADI/SUBSE-LC/33/23 de 17 de marzo de 2023, a los demás países a fin de recabar la manifestación en cuanto a si acompañan o no la opción de la Resolución del Comité de Representantes.

Se otorgó plazo hasta el 31 de marzo para enviar dicha comunicación, vencido el cual, de no haber manifestación en contrario, se considerará aceptada la opción de negociar una Resolución de Comité de Representantes.

Finalmente, si hay una definición respecto al instrumento jurídico a ser adoptado, se realizará la V Reunión de Expertos en Firma Digital, durante los días 8, 9 y 10 de mayo, en la sede de la ALADI.

Sobre esto, me pidieron que haga un punto adicional o que les informe que si el Comité aprueba la resolución que está siendo presentada, en cuanto al acuerdo de convocatoria, los países deberán identificarse, se le hace un pedido de parte de la Secretaría General de identificar los participantes que serán financiados. Entonces, se les pide a los países que, por favor, señalen, a la brevedad posible, cuáles de los participantes en esta actividad específica van a ser financiados por la Secretaría.

El siguiente tema es la Certificación de Origen Digital, actividad número 14. Respecto de esta actividad, la Secretaría General informó lo siguiente: Apoyo permanente y consultas técnicas. Se atienden en forma permanente las consultas provenientes de los países. A solicitud de Bolivia, se mantuvieron dos videoconferencias para evacuar consultas técnicas y orientar acciones futuras en cuanto a la implementación de la certificación de origen digital en Bolivia.

El siguiente punto es la protección de datos personales. Se trabaja en el régimen de pasantía virtual, en la elaboración de un estudio sobre la protección de datos personales en el comercio electrónico.

El último punto es el Curso Virtual Buenas Prácticas en el Comercio Electrónico. Se prevé el dictado de la 3ª Edición del Curso Virtual sobre Buenas Prácticas en el Comercio Electrónico del 8 de mayo al 18 de junio, en los idiomas español y portugués.

No hubo ningún pronunciamiento en el tema de otros asuntos, pero si también me pidieron que les informe que se ha publicado un revisado del proyecto de acuerdo de la convocatoria de la V Reunión de Expertos en Forma Digital, que no va a haber una nota verbal adicional de la Secretaría, pero se encuentra publicado el revisado, así que hay que tomarlo en cuenta.

Gracias.

PRESIDENTE. Agradecemos la intervención.

Se somete a consideración el Proyecto de Acuerdo 246/Rev. 1 para convocar a la V Reunión de Expertos en Firma Digital, a realizarse en la sede de la Asociación del 8 al 10 de mayo.

Si no hubiese observaciones, se da por aprobado y el Acuerdo queda registrado con el Número 441.

“ACUERDO 441
CONVOCATORIA A LA V REUNIÓN DE EXPERTOS EN FIRMA DIGITAL

EL COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, las Resoluciones 59 (XIII), 60 (XIII) y 79 (XVII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que el documento electrónico y la firma digital constituyen un instrumento esencial para la facilitación del comercio y para la implementación de los procedimientos de comercio transfronterizos sin papel;

Que resulta de interés avanzar en un instrumento para la implementación y el reconocimiento de la firma digital en el ámbito de la ALADI, alcanzando la convergencia tecnológica y jurídica;

Que el Comité de Representantes, a través de la ALADI/CR/Resolución 472, aprobó el Presupuesto por Programas de la Asociación para el año 2023 y que en el Perfil de Actividades contemplado en el documento (ALADI/SEC/di 3056/Rev.2) figura la realización de la V Reunión de Expertos en Firma Digital.

ACUERDA:

Artículo 1.- Convocar a la V Reunión de Expertos en Firma Digital, a llevarse a cabo los días 8, 9 y 10 de mayo de 2023, en la sede de la Asociación, con la Agenda Tentativa que se anexa.

V REUNIÓN DE EXPERTOS EN FIRMA DIGITAL

Fecha: 8, 9 y 10 de mayo de 2023.
Lugar: Montevideo-Uruguay.

AGENDA TENTATIVA

1. Apertura.
2. Aprobación de la Agenda de Trabajo.
3. Reseña por parte de la Secretaría General, del estado actual de seguimiento de las acciones llevadas a cabo en materia de firma digital.
4. Presentación de Brasil referida a aspectos técnicos vinculados con la firma digital.
5. Negociación del proyecto de Resolución del Comité de Representantes para el reconocimiento mutuo de certificados de firma digital.
6. Reuniones bilaterales/multilaterales de intercambio entre los países, para concretar futuros Acuerdos de Alcance Parcial o Protocolos Adicionales a Acuerdos de Alcance Parcial.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del Acta Final.”

... Muchas gracias, representante de Ecuador.

- Servicios, Inversiones y otros temas comerciales.

... Finalmente, en cuanto al Grupo de Trabajo sobre Servicios, Inversiones y otros temas comerciales, damos la palabra a la Representación Permanente de Brasil.

Representación de BRASIL (Júlia Vita de Almeida). Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes señores Representantes Permanentes. Les presentaré un breve informe de la primera reunión del año del Grupo de Trabajo de Servicios, Inversiones y otros Temas Comerciales, la cual Brasil tuvo el honor de coordinar con el apoyo indispensable de la Secretaría General.

La reunión tuvo lugar hace tres días y contó con la participación de la mayor parte de los países miembros.

El orden del día de la reunión, aprobado sin observaciones, trató de las cuatro actividades de competencia del grupo de trabajo, de acuerdo con el programa para 2023.

La primera actividad discutida fue el comercio de servicios basados en conocimiento, actividad 29 del programa, que dividimos en tres tópicos relacionados a acciones acordadas en la última reunión de funcionarios gubernamentales realizada en noviembre pasado.

Sobre el tema del mapeo de aspectos regulatorios para el suministro de SBC, con foco en los sectores de *fintech* y audiovisual, la Secretaría General comunicó que ya se encuentra trabajando en el desarrollo de un módulo del sitio web de la Asociación, donde los usuarios podrán hacer una búsqueda por país, por sector y por categoría de reglamentación.

Además, instó a los países miembros que aún no habían remitido información a enviarla a la mayor brevedad posible.

Con respecto al evento de la primera mesa de trabajo virtual prevista para este semestre, con foco en el sector audiovisual, la Secretaría General comunicó que ya se ha contactado con el BID y UNCTAD, quienes confirmaron su disposición a participar; así como también se solicitará a los países miembros invitar a expertos nacionales que puedan exponer sobre el tema.

En relación a la fecha de la mesa de trabajo, se acordó someter a consulta de los países miembros la fecha del 16 de mayo, lo que fue objeto de una nota reciente de la ALADI.

Por otra parte, los Delegados presentes en el grupo de trabajo estimaron oportuno someter a consulta de los países miembros la fecha de la próxima Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Servicios Basados en Conocimiento, para el 14 de junio, para lo cual la Secretaría General en breve remitirá la correspondiente nota de consulta.

Sobre el curso de Exportación Digital de SBC, la Secretaría General presentó al grupo de trabajo una propuesta que consolida los términos de referencia presentados previamente con las observaciones recibidas de los países miembros.

Como resultado, los Delegados presentes aprobaron dichos términos de referencia y autorizaron a la Secretaría General a continuar con los trabajos necesarios para desarrollar el curso que daría continuidad al primer curso sobre exportación de SBC diseñado en el 2022.

La segunda actividad discutida por el grupo de trabajo fue comercio de servicios, actividad 30 del programa.

A pedido de los países miembros, la Secretaría General informó que en la actualización del documento ALADI sobre Evolución del Comercio Internacional de Servicios se profundizarán los contenidos de los anexos sobre sectores específicos contemplados en los Acuerdos sobre Servicios suscritos entre los países miembros de la ALADI.

La actividad siguiente discutida por el grupo fue la de Estadísticas del Comercio Internacional de Servicios, actividad 31 del programa.

Sobre el tema la Secretaría General hizo referencia al formulario remitido a los países miembros para recabar información sobre la situación de cada país en relación a la compilación de estadísticas de servicios.

Al respecto se informó que a la fecha ya se ha recibido respuesta de la mayor parte de los países miembros.

La última actividad discutida por el grupo fue inversiones, actividad 32 del programa.

Sobre el tema la Secretaría General informó que se encuentra trabajando en un modelo de consulta para recoger la posición de cada país miembro sobre la viabilidad de una negociación en la materia.

Al respecto, los Delegados solicitaron que en la referida consulta se incorpore información específica sobre los diferentes elementos a considerar.

Por otra parte, se hizo referencia a que en la Reunión de Funcionarios Gubernamentales del año 2022 se encomendó que una vez finalizadas las negociaciones sobre inversiones que se están llevando a cabo en el marco de la OMC, se realice un comparativo entre dichos avances y el contenido y alcance de los Acuerdos de Facilitación y Cooperación de Inversiones a nivel regional.

Sobre este último punto, la Secretaría General informó que los miembros de la OMC prevén un calendario para el presente año que contempla seis rondas de negociación, de enero a julio.

En tal sentido, teniendo en consideración que la próxima Reunión de Funcionarios Gubernamentales está prevista para el segundo semestre en formato presencial, se acordó incorporar en la agenda un reporte del seguimiento de estas negociaciones que podría ser presentado por alguno de los países miembros que están involucrados en las conversaciones en el marco de la OMC.

Esos fueron los asuntos tratados en la reunión. Muchas gracias.

Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Agradecemos a la Representación Permanente de Brasil.

A consideración, comentarios, complementaciones. Entonces, damos por aprobado.

7. Otros asuntos.

... Finalmente, el punto 7, Otros Asuntos. La consulta a los Representantes Permanentes, si hay un punto adicional, complementación.

Si no hubiera otros asuntos a tratar, se levanta la sesión.

Muchas gracias.